

Informe del Comisario año 2001

*A los Accionistas de
Denva S.A.*

Guayaquil, 22 de Febrero del 2002

De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0014; R.O. 44,13-X-92, de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de Denva S.A., mi informe en calidad de Comisario al cierre del ejercicio económico del año 2001, siendo este el siguiente:

1. La Administración, ejercida por el Doctor Luis Guillén Ríos, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de Denva S.A.

2. Los libros sociales de Denva S.A., se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad, los cuales están de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y en concordancia con prácticas contables establecidas en el Ecuador.

3. Los estados financieros de Denva S.A., al 31 de diciembre del 2001 son de absoluta responsabilidad de la Administración.

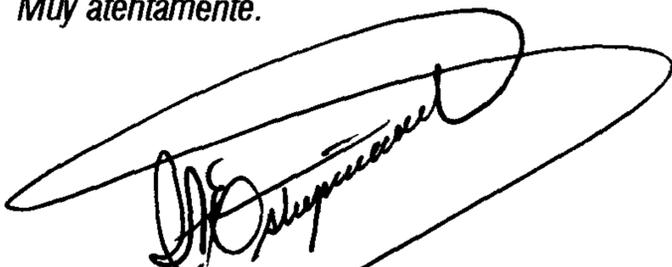
4. Con respecto a los resultados obtenidos por el giro del negocio por período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2001, éstos generaron una Utilidad antes del 15% de Participación de los Trabajadores e Impuesto a la Renta de \$.1.323.38.

5.- Los Estados Financieros de Denva S.A., al 31 de Diciembre del 2001, no presentan ninguna contingencia en el campo tributario, societario, laboral y financiero.

Este informe lo hago con absoluta independencia y con apego a los art# 317 y 322 de la Ley de Compañías.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes,

Muy atentamente.



Ing.Com. CPA. Jorge A. Estupiñán O.
Reg. Prof. 1830 CICOG
Reg. Prof. 24.528 FNCE



16 ABR. 2002